



ACUERDO No. CSJCAA22-144
20 de mayo de 2022

“Por medio del cual se formula ante el Juzgado Tercero Administrativo de Manizales, Caldas, Lista de Elegibles para proveer en propiedad el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito, Nominado, Código 260619”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS,

En ejercicio de la facultades constitucionales y legales, especialmente las consagradas en los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017, y lo aprobado en sesión del Consejo Seccional,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Elaborar ante el **Juzgado Tercero Administrativo de Manizales, Caldas**, la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del mayor puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, para la provisión del cargo de **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito, Nominado, Código 260619**, el cual se encuentra en vacancia definitiva, así:

Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito, Nominado, Código 260619			
N°	Cédula	Nombre	Total
1	7732188	OSCAR MAURICIO POLO SANCHEZ	672,91
2	1053767672	JULIANA CARDONA RESTREPO	659,24
3	1060647682	YURI VIVIANA HERRERA SERNA	645,55
4	75076829	MAJILL GIRALDO SANTA	638,79
5	75064083	HUGO ARMANDO AGUIRRE OROZCO	618,29
6	24336101	DIANA PAOLA QUINTERO LOPEZ	601,41
7	1053836574	JORGE ADRIÁN CUERVO GARCÍA	579,05
8	24333663	VALENTINA ARANGO VALENCIA	497,53
9	1053838187	JULIAN RICARDO BETANCUR CASTAÑEDA	447,53

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, Caldas, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).



MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA
Presidenta